

EL Progreso de Asturias

AÑO II.—NÚM. 291.

OVIEDO.—Jueves 17 de Abril de 1902.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1	Pesetas.
En el resto de España, trimestre.....	4	;
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	15	;
..... año.....	35	;

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO.

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que se piden y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

VIEJOS Y JOVENES

Por demasiado repetido, no debía consignarse el hecho; pero en un país pesmemoriado como el nuestro nunca sobran los buenos ejemplos.

Más de una vez hemos hecho notar que para que los debates parlamentarios se elevaran por sobre las pasiones y mezquindades de las banderías políticas, fué preciso la intervención de los republicanos.

Lo mismo aconteció ahora con el discurso del señor Azcárate, que trató las cuestiones social y religiosa, como cumple a un estadista serio y a un patriota sincero.

Habían hablado antes las eminencias todas de la monarquía: Silvela, Moret, Maura, Canalejas; y qué hicieron si no acusarse los unos a los otros?—Todos ellos, antes que en las necesidades de España, pensaban en evitar peligros a la monarquía; todos sus argumentos, todos sus esfuerzos se encaminaban a allanar el camino a las instituciones, así hubiera necesidad de seguir oponiendo trabas al desenvolvimiento del progreso.

Y así, en escarceos de oratoria inútil, se deslizaba el debate sobre el programa del Gobierno, sin que de la retórica monárquica saliera un solo rayo de luz que nos permitiera ver el propósito de encaminar la vida pública por senderos más derechos que los seguidos hasta ahora.

El mismo Nocedal se pagó más de satisfacer sus anhelos de acometividad y de ensayar sus facultades de gracioso, que de demostrar las ventajas de las viejas doctrinas a que sigue aferrado.

Solo de los bancos republicanos surgió, severa y vibrante, la voz de la libertad y de la patria, enlazadas dulcemente en el discurso magistral del austero Azcárate.

Bien lo hacen notar también los diarios madrileños. Pero es preciso que el país, y especialmente esa numerosa masa neutra, vayan pensando en que no es tan poca la virtud de los ideales, cuando los que honrada y conscientemente los profesan saben de tal modo sustraerse a las mezquindades de una política egoísta.

El espíritu de los hombres envejece a medida que van separándose del culto a las ideas para prestar servicios a las personas.

Tal aconteció y acontece a los políticos que se han empeñado en la inútil labor de asociar la democracia a la monarquía española. Los Martos, los Moret, los Montero Ríos, los Celleruelo, el mismo Canalejas, son demostración evidente de que el contacto con la política dinástica produce un prematuro envejecimiento del espíritu.

Martos, terminó sus días sirviendo al partido de Cánovas; Moret y Montero Ríos apenas se diferencian de Silvela; y Canalejas, que fuera del Gobierno hacia alardes de grandes arrestos democráticos, a los pocos días de entrar en el Ministerio, no se atrevió a ir más allá que Moret en la cuestión clerical.

Envejecer todo lo que con ella se relaciona es el signo de la monarquía española. En vano, pues, procurarán remozarla los demócratas; ellos participarán de la vejez de aquella; pero no podrán inocular las nuevas ideas en un poder tan viejo y tan pegado a la tradición.

En la gobernación de los Estados debe atenderse más a la juventud espiritual que a la juventud física; por que hay viejos que se conservan jóvenes y jóvenes que se empeñan en envejecer prematuramente.

Si quisieramos poner aquí un ejemplo, no habría más que citar a Azcárate y Salmerón, que, ya viejos, conservan la lozanía de sus ideas, y a Maura y Canalejas, jóvenes aun, cuyas ideas se van envejeciendo en lamentable esterilidad.

GRAFICO

Asuntos mineros

Por ser de interés para nuestros industriales reproducimos la siguiente circular de la Dirección general de Contribuciones:

Vista la consulta elevada por el Director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, con fecha 12 de los corrientes, acerca de dudas que han surgido en la circulación de algunos minerales por las vías de la referida Compañía;

Resultando que en el puerto de San Juan de Nieva (Avilés) se reciben por cabotaje y procedentes de cotos mineros españoles, partidas de minerales destinados a ser reexpedidos al interior por ferrocarril;

Resultando que al citado puerto llegan los minerales acompañados de una guía en que se expresa como único punto de destino el mencionado puerto, siendo por consiguiente valedero sólo para el transporte marítimo, no entregándose para la facturación y reexpedición otra guía, tanto más necesaria cuanto que cada partida embarcada, mayor de 40 toneladas, se fracciona para continuar su transporte al interior, con arreglo a las condiciones de sus tarifas especiales por las cuales no pueden admitirse remesas compuestas de más de tres vagones (30 ó 40 toneladas);

Considerando que la regla primera del artículo 45 del Reglamento provisional para la administración y cobranza de los impuestos mineros, de 28 de Marzo de 1900, previene terminantemente que los minerales no pueden circular en ningún caso sin ir acompañados de una guía expedida por la persona que el dueño ó exportador de la mina haya dado a conocer a la Hacienda como autorizada para la expedición del documento;

Considerando que al transporte por los ferrocarriles no es aplicable la prevención segunda de la regla 10.ª del mismo artículo, que significa en ciertos casos la expedición de guías reduciendo su número;

Considerando que aun cuando en la consulta referida no se dice que en el puerto de San Juan de Nieva (Avilés) haya consignatario ó persona alguna que reciba los minerales, es indudable que debe haber alguna entidad encargada de recibirlos y transportarlos, pues tal operación no puede hacerse por sí sola, y por tanto, aquella es la llamada y obligada por la regla primera del art. 45 del Reglamento citado, a expedir las guías para el transporte de los minerales; esta Dirección general se ha servido resolver la consulta del Director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, en el sentido de que si existe en el referido puerto de San Juan de Nieva (Avilés) consignatario ó entidad encargada de transportar los minerales que allí se reciben, en la que debe expedir las guías de cada expedición, y en caso contrario, que no se transporten los minerales que no lleven su guía correspondiente, expedida por la persona que el dueño ó exportador de la mina de que aquél procede haya dado a conocer a la Hacienda, como autorizado para expedir dicho documento, según determina la regla primera del art. 45 del Reglamento referido.

Del Boletín minero:

La revista financiera Los Negocios, de Barcelona, amplía en uno de sus últimos números las noticias que han venido circulando por la prensa relativas a la formación de un gran Sindi-

cato que dicese había de acaparar la mayor parte de las minas buenas de carbón en España, y manifiesta que se trataba de fosmar, bien un solo sindicato total ó bien tres sindicatos: uno para Asturias, otro para Andalucía, y otro para Teruel; añadiendo que varios ingenieros belgas han estado en Asturias, durante más de un año, con el en cargo de preparar esa fusión que auxiliarían capitales franceses, belgas ó ingleses, y que las gestiones no han dado el fruto apetecido, por lo cual los ingenieros se han retirado sin esperanza de conseguir su objeto, sin duda por no haberse podido entender con los diversos grandes capitalistas que en España están interesados en esa industria.

LA MINERÍA ROMANA

Para aquellos que se dedican a la exploración de minas en nuestra Península, privilegiada en este ramo de riquezas, nada más útil ni más conveniente que rebucar aquellos parajes en donde los romanos durante su dominación ejercieron esta industria; a todas partes llevaron su actividad ó su codicia, pero hay comarcas en las cuales hicieron trabajos colosales; estas comarcas removidas y cuqueadas se hallan en su mayor parte en Andalucía y muy en particular en las provincias de Lugo y Orense, en Galicia, y en la de León en Castilla. Sabido es de todos, porque las huellas son visibles, que los romanos prestaron su atención primeramente y con preferencia al lavado de las arenas auríferas que el río Sil y el Lor han arrastrado y siguen arrastrando con relativa abundancia; de las márgenes de los ríos pasaron a las colinas y conglomerados del valle de Valdeorras y de Quiroga, en la provincia de Orense el primero y en la de Lugo el segundo, pero los dos en las márgenes del Sil. De allí pasaron a las montañas, siguiendo el curso de los afluentes del Sil, y allí registraron y explotaron varios filones de cuarzo aurífero y otros argentíferos; estos trabajos están todavía de manifiesto algunos, mientras que otros muchos se han cegado por el tiempo y el arrastre de tierras, llámense acarreo ó aluvión, y solo se denuncian por alguna escoria que hace que una persistente atención se fije en el terreno, así como también sirve de guía el recoger tradiciones medio perdidas entre aquellos habitantes aislados por muchos siglos del resto de la nación, hasta que las carreteras y los ferrocarriles comenzaron a atravesar aquellas colinas.

Es de un interés capital la investigación de dichas minas ó, como al dijéramos, ruinas de minas, y con preferencia a las galerías que en algunas partes se observan, esos pedregales tan comunes en varios sitios que arrancados de algún pozo en donde se siguió un filón, se fueron depositando a cierta distancia y a todo alrededor a fin de desambazar el punto en donde se trabaja, y hoy se ven perfectamente uno ó muchos cerros ó semicercos de canto pelado ó rodado formando cresta por todas partes y encorrandone una depresión en el centro más ó menos grande según la importancia de los trabajos. Es indudable y claro como el sol que en el centro de este cerco hubo un pozo minero y que el filón ó yacimiento buzába perpendicularmente ó con gran inclinación. Ahora bien; como en tiempo de los romanos no se conocía la pólvora ni otras sustancias explosivas para barzenar, ni mucho menos esos complicados aparatos de gran coste y de mayor mecanismo que hoy se llaman bombas ó máquinas con las cuales se desaguan las minas y sin cuyo auxilio sería imposible toda explotación minera, resulta que los romanos, é igualmente los árabes, cuando un filón se ha profundizado lo suficiente para llegar al agua, les fué forzoso abandonarlo al poco tiempo, precisamente cuando

esta clase de minas están en el período de su mayor riqueza. Por eso he dicho que estos indicios son del mayor interés. Los escoriales antiguos también son dignos de atención, y más si el sitio que ocupan no es una pendiente, pues de ser así se puede tener la seguridad de que aquellos mineros de quien nos ocupamos y que lo fueron inteligentes, han encontrado medios de dar salida a las aguas. Por eso no me cansaré de repetir que todas las minas del tiempo de los romanos que no se hallen en el caso anterior es de interés capital el proseguirlas; no así las colinas y conglomerados que fueron explotados por el procedimiento del lavado, siempre que éstos se hallen lejos de la corriente de algún río ó barranco que por el acarreo continuo ó periódico no hayan vuelto a depositar el precioso metal, pues de no ser así se hallan saqueados estos sitios y completamente exhaustos del oro que contuvieron, en cambio en las corrientes de los ríos y en los pedregales, arena y barro de sus orillas, se deposita diariamente igual ó mayor cantidad que la que los romanos extrajeron, que fué grande. No obstante, más que perseguir la recolección de este oro que a las márgenes del río Sil y otros se encuentra a todas horas y en todos parajes, importa buscar con tesón dos cosas: la primera, los placeres ó yacimientos en donde pueda hallarse el oro que continuamente se arrastra hacia los ríos, y la segunda, y de gran importancia, inventar aparatos sencillos y de muy poco coste para el lavado de las arenas; sencillos y baratos, sí, pero no tan sencillos como el encuco ó batea de madera, de que hoy se valen los naturales del terreno en Galicia, procedimiento heredado de los romanos y perpetuado hasta nuestros días, pues si por entonces fué lo suficiente para extraer grandes riquezas, no lo es hoy, por ser más cara la vida, pues los romanos, que esclavizaron a España y medio mundo, hicieron trabajar a estos esclavos sin otro gasto que la escasa alimentación de habichuelas ó habas, que no les costaba 50 centimos de peseta cada uno, mientras que hoy los que se dedican a esta industria durante el verano suelen sacar 150 pesetas invariablemente por término medio, con cuyo rendimiento no se puede mantener una familia, mientras que los Pretores romanos ocupaban muchos millares de operarios de ambos sexos, y tantos eran éstos, otros millares de pesetas entraban en sus arcas.

Solo así se explican aquellas remesas de 34.000 libras de oro enviadas a Roma, y así se explica el tan decantado secreto de los romanos.

Búsqese, con tesón ese aparato con el que el operario a poco coste pueda ver multiplicado el rendimiento de su trabajo hasta que se eleva de una a diez solamente. El que generalice este aparato habrá hecho más por la redención de España que todos los políticos juntos y que todos esos grandes inventores de complicadas maquinarias que suprimen brazos a millares sin beneficio para la clase proletaria, que es la que emigra, dejando que esas maquinarias se oxiden almacenadas por falta de directores, y por último, de capital.

¿Será preciso que diga a mis lectores a todos los españoles, hacia que punto tienen que volver la vista para hacer con fruto todas las exploraciones apuntadas? No, pues sabido es de todos cuales fueron los puntos preferidos por los romanos; pero si desean que concretemos, podremos poner el dedo sobre lo más saliente.

Para concluir, hasta hace un centenar de años solamente en Galicia y León había todavía verdaderos bosques que para el que los recorría pudieran pasar por vírgenes; así es que los antiguos no buscaron ese pan de la industria que llaman carbón mineral; hoy mismo no se conoce más que un punto en donde hay unos bancos de bonito, que si bien no aprovecha para

la fundición, sirve para todos los demás usos, tanto industriales como domésticos.

MANUEL FERNANDEZ (Lebrato).

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El domingo pasado, 13 del corriente, se verificó la primera de las excursiones históricas y artísticas, visitando el Museo de antigüedades asturianas un grupo de cincuenta obreros con los profesores Sres. Redondo (D. Inocencio) y Altamira.

Este último explicó brevemente el carácter y organización de los Museos de antigüedades ó arqueológicos y de las Comisiones provinciales de Monumentos, haciendo resaltar la importancia que tiene para el conocimiento de la historia de la civilización, el que se conserven y coleccionen los restos del arte, de la industria, de la literatura, etc de los tiempos pasados, y el deber en que todo ciudadano está de procurar que esos restos no se destruyan ni se trasladen a países extranjeros. Demostró luego, mediante ejemplos relacionados con los oficios y artes manuales, el servicio práctico inmenso que la contemplación y estudio de muchos objetos antiguos pueden prestar a los obreros para el perfeccionamiento y la variación de las formas modernas y la invención de otras nuevas, inspiradas ó sugeridas por las obras de otros tiempos que, a veces, superan en bellezas y ejecución a las de hoy día; aludiendo con este motivo a los Museos nocturnos creados en Francia, a las excursiones artísticas de los obreros franceses y al proyecto de publicar álbums de arte antiguo y moderno que se repartirían gratis a los trabajadores de industrias artísticas.

Por último, hizo notar el carácter social que los Museos tienen, poniendo gratuitamente a disposición de todo el que necesite estudiarlas sus colecciones que, en poder de particulares, suelen estar egoístamente sustraídas al servicio de la colectividad.

Terminadas estas explicaciones, los excursionistas fueron examinando los grupos más importantes de objetos que se guardan en el Museo, deteniéndose especialmente en la serie de hechas de piedra y cobre ó bronce; las inscripciones y sus calcos; los restos de San Miguel de Liro y Santa María; los sepulcros y tapas esculturadas de la Edad Media; la reproducción del fuero de Castropol; las muestras de escultura religiosa y el monetario y colección de medallas.

La segunda excursión tendrá por objeto, si el tiempo no lo impide, visitar las iglesias antiguas de Naranco.

DE TEATROS

Pocas habrán sido las obras recibidas con tanta expectación como *Alma y vida*.

Y también pocas como esta habrán sido tan discutidas por el público, apesar de haber sido recibida en la noche del estreno sin muestras de desagrado.

Alma y vida es una de esas obras teatrales que sin constituir un fracaso tampoco pueden registrarse como un éxito. No es esto, por languidecer en algunas escenas, pero hasta el extremo de hacerse acreedora a las protestas del público, y por hallarse en otras tan diluida la acción dramática, que puede decirse no existe.

Pero como en los pasajes que tan desfavorablemente no deja de halagar al espectador esa plácidez y poesía en que el Sr. Pérez Galdós ha sabido envolver el desarrollo de *Alma y vida*, su presencia la representación de esta sin fatiga ni disgusto. Contribuyen también a que *Alma*

Vida se escuche sin desagrado, casi todo el primer acto, especialmente la mente hermosa y digna de un maestro; el bello contraste que forma la aparición de los pastores auténticos con la representación pastoril que la corte de Ruidiaz lleva a efecto para distraer a su señora; la segunda escena de las gitanas, y los finales de los actos tercero y cuarto, trozos de la nueva producción del autor de *Marianela* que no están al alcance del caletre de cualquiera de las vulgaridades dramaturgas que en España y fuera de ella pasan por genios.

De cómo está escrita *Alma y Vida*, qué hablar habiendo salido de la pluma de Galdós? En todo el curso de la obra se muestra el autor como un literato digno de la fama que goza, y a veces como un artista de esos en quien son corrientes las grandes concepciones.

La interpretación fué buena, sobresaliendo las primeras partes: señorita Moreno, señoras Alvarez y Ferry; Thuiller y Donato Jimenez.

El sábado se estrenó en Eslava el juguete *Los Nenes*, que pasó a figurar entre los fracasos, a pesar de los esfuerzos de la claqué y amigos, y de continuar figurando la obra en el cartel.

Con muchos menos rendimientos que la velada celebrada por la aristocracia el día anterior en la Comedia, a favor de los pobres, el viernes por la tarde se llevó a efecto en el teatro Español la función organizada a beneficio de los hijos pequeños de Vico.

El beneficio líquido ascendió a 15.000 pesetas!

Ya pueden, con dicha cantidad, resolver por ahora el problema de la vida los infelices huérfanos!

BATERIA

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

EL ASILO POLA

Según leemos en la prensa de Gijón, parece que en breve se llevará a cabo la realización de esta humanitaria obra.

En la reunión que anteaer tarde celebró la Junta de Patronato, quedó definitivamente acordado que el Asilo Pola se construya en el centro del barrio obrero La Calzada y en un gran solar que mide 20.000 pies y que ha sido gratuitamente cedido por la Sociedad de terrenos de aquel coto.

Salvada la gran dificultad, que consistía en no encontrar terreno donde emplazar el Asilo, cabe esperar que el comienzo de las obras no tardará sino algunas semanas, el tiempo necesario para otorgar la escritura de concesión del terreno (que la Sociedad donante está dispuesta a dar en cuanto se le pida) y sacar a subasta la construcción del edificio.

En la reunión a que hacemos referencia, hubo quien opinaba que el Asilo debía emplazarse en Cimadevilla; pero en vista de los inconvenientes que ofrecía tal proyecto, toda vez que para llevarlo a cabo sería necesario hacer expropiaciones que tras de ser costosas no siempre salen bien por encontrar servidumbres o menores que a ello se opongan, se desechó tal idea por impracticable y se tomó el acuerdo que queda apuntado.

No obstante, se convino en hacer todo lo posible por que en breve se construya el edificio en que ha de instalarse la escuela de Cimadevilla (para lo que existe cantidad presupuestada), y también en recomendar al Ayuntamiento y Junta local de Escuelas la conveniencia de que en ese edificio se instale, a más de la escuela, alguna otra dependencia benéfica para los obreros, tal como una casa cuna u otro asilo donde las cigarreras y gente del mar puedan dejar a sus hijos durante las horas de trabajo.

Llanes

NUEVA.—Ha circulado por aquí la noticia de que, el apreciable y valiente joven D. Marcelino Alvarez Diaz, director del periódico «El Porvenir de Llanes», había sido llevado a los tribunales por el desdichado alcalde de Llanes, D. José García González.

Tal determinación de un alcalde que todo es desaciertos, ha causado un efecto poco halagüeño para el Sr. García González, a la vez que los moradores de este valle expresan sus simpatías por el que defienden con valor y desinterés al concejo llanisco.

No dejamos de comprender que Alvarez Diaz, es un acusador terrible para todos aquellos de manos... limpias. Continúe tan estimado joven su campaña moralizadora y democrática en la prensa. En Llanes, hay muchos hipócritas y ¡lagartos! ¡lagartos! más no ceje en su empeño, que tarde o temprano, los verdaderos llaniscos, los labra-

dores oprimidos y explotados, los morales y honrados del concejo, sabrán agradecerle los sacrificios de mártir que hace.

Pero a ese alcalde, hijo de uno de los arrendatarios de consumos le duelen las verdades que les dicen, y, en lugar de llevar a los tribunales a los que hacen de los pueblos minas de oro para sí, importando mucho o poco los terrenos legales, lleva a los que dan al pueblo la luz, el camino por donde han de ir para no ser víctimas de esos traficantes del sudor del pobre.

Nos parece que el Sr. Marqués de Canillejas, no amparará en adelante los actos que él, inconscientemente, patrocinó a seres indignos de sus favores.

Nueva, que alberga en su seno a personas tan caballerosas y respetables como el Sr. Conde de Vega del Sella y su virtuosa señora, la marquesa de Gastañaga no podrá consentir que sus habitantes continúe la familia del Sr. García Varela haciendo lo que le hace: Nosotros se lo recomendamos al Sr. Marqués de Canillejas.

Por si fuese poco lo hecho anteriormente por todos los Garcías, hoy se ha descubierto una ilegalidad llevada a cabo por los arrendatarios de consumos del concejo de Llanes; sobre todo, en el último año, al cobrar el 10 por 100 transitorio de recargo debiera haber gravado sólo la parte que correspondía al Tesoro, y nuestros rematantes, recargaban sobre lo que correspondía al Tesoro y lo que correspondía al Municipio, cuyo recargo, a nuestro entender, es una anomalía cometida con el contribuyente.

No sólo no debieran haber cobrado el recargo sobre este último, sino que venían obligados a estampar en cada recibo separadamente, para después hacer la suma, las tres cantidades, ó sea: tanto para el Tesoro, tanto para el Municipio y recargo transitorio sobre la parte del Tesoro.

Ya ve el público cuantas cosas pasarían desapercibidas si no fuese por la prensa verdad.

¡Y aún se atreve García González, mandar a los tribunales al que descubre tales cosas!

¡Pobre alcalde!

PREPARETE.

INFIESTO.—Formado el proyecto de construcción de una casa con destino a escuela de Espinaredo, la subasta de las obras se celebrará con sujeción al pliego de condiciones de dicho proyecto, que se halla de manifiesto al público, todos los días, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Durante el plazo improrrogable de 10 días a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» podrán hacerse las reclamaciones que se quieran, en contra de la subasta que se intenta celebrar.

Avilés

El gobernador civil ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de las fincas rústicas que en el concejo de Avilés, han de ser espropiadas con motivo de las obras de la carretera de Avilés a Piedras.—Blancas por *El Caliero*.

Los interesados en la ocupación acudirán a la alcaldía de Avilés en el improrrogable plazo de 8 días, contados desde la notificación, a fin de nombrar perito que a cada uno haya de representarles en la tasación de sus fincas, el cual para ser aceptado ha de reunir las condiciones que determinan las leyes, hallarse matriculado y pagar la contribución industrial correspondiente, pues en otro caso, se les declarará cónformes con el perito del Estado.

En la noche del día 12 del corriente mes, fué maltratado bárbaramente hasta dejarle en grave estado, Jorge Bernesú, de Villalegre, por sus convenciones José Alvarez Barzana y José Fernández Martínez.

Noticiosa del hecho a la guardia civil, logró capturar a los dos agresores que han ingresado en la cárcel a disposición del juez de instrucción.

Mieres

En la tarde del día 13 del actual ocurrió un crimen en las inmediaciones de la escuela de niñas del pueblo de Figaredo (Mieres.)

Un tal Manuel Hevia Sanchez de 23 años de edad vecino de dicho pueblo infirió dos puñaladas en el costado izquierdo al anciano José Fernández López de 63 años de edad y convecino del anterior.

Las heridas han sido casadas con instrumento punzante y revisten suma gravedad.

La benemérita que no cesó de practicar las oportunas pesquisas, logró en la noche del referido día capturar al agresor, que convicto y confeso ingresó en la cárcel de Mieres.

La Guardia civil de Caborana ha detenido el día 14 a Nicanor Perez y González, por haber inferido a su esposa, una herida en la cabeza con un hacha.

El detenido ingresó en la cárcel convicto y confeso del delito de referencia.

CANDAMO.—Por el Gobierno civil de la provincia se ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de las fincas rústicas que en el concejo de Candamo, han de ser ocupadas con las obras del ferrocarril de Trubia a San Esteban de Pravia.

Los interesados en la ocupación, acudirán a la referida Alcaldía en el improrrogable plazo de ocho días, contados desde la notificación, a fin de nombrar el perito que a cada uno haya de representar en la tasación de sus fincas, el cual para ser admitido necesita reunir las condiciones que determinan las leyes y hallarse inscripto en la matrícula y pagar la contribución industrial correspondiente.

EL CARBAYIN.—El día 13 fue detenido por la Guardia civil, Candido Bayón Nuño vecino de Limanes (Siero) el cual ha ingresado en la cárcel fuerza de la capital a disposición del Juez de instrucción que lo tenía reclamado.

De Instrucción pública.

Se ha remitido al gobernador civil de Madrid, para su entrega al interesado, un título de Licenciado en Derecho, expedido a favor de D. Benito Díaz Prieto.

Al director del Instituto suprimido de Casariego, en Tapia, se le ha trasladado la real orden de 26 de Marzo, pidiendo informe acerca de ciertos extremos que el Consejo de Estado estima precisos, para resolver acerca de la reversión del edificio y bienes del Instituto, a los herederos del fundador.

En virtud de la real orden de 1.º de Abril, se ha rehabilitado en el cargo de profesor de Pedagogía del Instituto de Barcelona a D. Ignacio Fernández Jimenez, considerándole posesionado desde el 1.º de Marzo.

Ha pasado a informe de la Junta local de Instrucción pública, una instancia de don Manuel Blanco Alvarez, maestro de Prados, que solicita ser trasladado a la escuela de Cereceda, en Piloña.

Al Director de la Escuela de Veterinaria de Leon, se le ha remitido un título de Veterinario expedido a favor de D. Fermín García Perez.

Oviedo

La traida de aguas

Está visto que los fracasados no quieren resignarse con su suerte y apelan a todos los medios imaginables para bullir y pescar en río revuelto.

No es eso lo que necesita Oviedo, que tantos sacrificios está haciendo para tener aguas abundantes y limpias. *La Opinión de Asturias*, mal informada, sin duda (pues no podemos suponer otra cosa después de la buena voluntad que en este asunto ha venido demostrando) publicó ayer un suelto con el mismo epigrafe que encabeza estas líneas, en el cual, dice que por la jefatura de Obras públicas han sido aprobados los replanteos de las obras conforme los presentó la oficina técnica del Ayuntamiento.

No tenemos nosotros los periodistas de la oposición, el privilegio de conocer los informes de las oficinas del Estado antes que se publiquen oficialmente; pero aun sin conocer el informe emitido, no sabemos a solicitud de quién, por el nuevo ingeniero jefe de la provincia, Sr. Martín Arraé, podemos afirmar que no es exacto lo que ayer dice *La Opinión*.

No puede serlo, porque no hay ingeniero en el mundo que apruebe las equivocaciones sufridas en este asunto por el técnico del Ayuntamiento. Puede relevar al Ayuntamiento—y en ello hace bien—de cumplir la condición tercera del informe del anterior ingeniero, porque cada Ayuntamiento es o debe ser dueño de administrar sus intereses y aprovechar ó no las riquezas con que la naturaleza le brinda; pero no podrá

prescindir, sin lesión para los intereses públicos y para su buen nombre profesional, de ninguna de aquellas condiciones científicas necesarias para que las obras de la traida de aguas sean factibles y duraderas.

Repetimos que no hemos visto el informe del Sr. Martín; pero después de haber estudiado esta cuestión con verdadero cariño, completamente exentos de pasión y atendiendo solamente a las necesidades del pueblo de Oviedo—podemos asegurar—¡tal es nuestra persuasión!—que no vendrán las aguas a esta ciudad si antes no se rectifican los errores de la oficina técnica del Ayuntamiento.

¿Quiere éste prescindir del estudio para aprovechar la fuerza motriz del salto de agua? Si hemos de ser francos, diremos que hace perfectamente; pues el Sr. Pérez de la Sala, si como buen ovetense estuvo acertado al proponer que se hiciese tal estudio, como ingeniero del Estado no tenía para qué hablar en su informe de cosas que no le importan.

Estuvo en su terreno, pues, el señor Martín, al relevar al Ayuntamiento de esta recomendación que hacía el señor Pérez de la Sala; pero de esto a lo que dice ayer *La Opinión de Asturias*, hay mucha diferencia. Tanta como la que hay entre un acto voluntario y otro forzoso.

Nos nos hagamos pues, ilusiones y no volvamos a despertar los cosquilleos del amor propio que tanto han retrasado las obras de la traida de aguas.

Lo práctico es quitar todos los estorbos, donde quiera que estén; y no andarse por las ramas conquistando hoy a éste para herir a aquel ni encubriendo las faltas de tal ó cual para evitar que el agua le llegue al cuello.

Porque la verdad sea dicha, para ciertos técnicos es mucha agua la que se quiere traer a Oviedo.

Y si no, al tiempo. Pero cuidese el alcalde y los concejales verdaderamente independientes de que no sea demasiado tarde para el remedio.

Anteaer regresó a Oviedo el ilustre profesor de esta Universidad D. Adolfo A. Buylla, después de haber respondido a consultas que, respecto a la creación del Instituto del Trabajo le hiciera el Gobierno.

El Sr. Buylla no volverá a Madrid hasta que las Cortes aprueben el oportuno proyecto de ley presentado por el ministro de Agricultura.

Sea bienvenido nuestro respetable y querido amigo.

Por noticias particulares, sabemos que en el correo de mañana llegará a esta ciudad el diputado republicano por la circunscripción, nuestro querido amigo D. Melquiades Alvarez, requerido por asuntos profesionales que había dejado pendientes al fijar su residencia en Madrid.

Por este motivo, dice *El Liberal* que sufrirá un aplazamiento el primer mitin de propaganda que la minoría republicana había acordado celebrar en Cádiz.

Como a las seis y media de la tarde del martes venía de llevar pan a la Felguera un carretón de la tahona «La Flor de Asturias» de esta ciudad y al llegar al despojado que existe entre el pueblo de Cortina y la casa del peón caminero, le salieron al encuentro dos individuos que se lanzaron sobre el indefenso carretero, matrándole bárbaramente primero y dándole después, como término de la cobarde hazaña, dos puñaladas.

El carretero, herido, pudo escapar, y los criminales se apoderaron del carro y de las caballerías. Mas cuando estaban registrando el interior del carruaje, sin duda en busca del dinero que apetecían, apareció un labrador que se retiraba a su casa, y temiendo ser descubiertos, los dos individuos abandonaron la presa.

Visto esto por el honrado carretero, volvió a donde estaba el carro y las caballerías y los condujo a su destino. De modo que los criminales no obtuvieron ventaja alguna de su asalto, pero el pobre carretero resultó herido, aunque no de mucha gravedad.

El señor gobernador civil debe tener presente este vergonzoso hecho para evitar que sea peligroso el tránsito a las seis y media de la tarde por lugares no muy lejanos de Oviedo.

Porque la verdad es que algunos puntos de esta provincia van pareciéndose mucho a la Sierra Morena de la mitad del siglo pasado.

Leemos en *La Opinión de Asturias*: «Los concejales Sres. Rua y Olay estudian los medios de reformar el Teatro Campaamor para aumentar cien butacas y dar mayor amplitud a la galería y al paraiso.»

Suponemos cierta la noticia dada la buena información del colega; pero no tenemos conocimiento de que esos señores concejales hablan sustituido al Sr. La Guardia, en sus funciones de arquitecto municipal.

No basta, señor alcalde, colocar los materiales en las calles para que vean los vecinos que se van a ejecutar en ellas obras; es necesario dar comienzo a ellas y terminarlas.

Esto lo decimos por lo que se refiere a la acera que se colocará desde el cuartel de Santa Clara a la calle de Covadonga.

Para dar mayor realce a las próximas fiestas de la Ascensión, la Sociedad Hípica Ovetense, trata de organizar un festejo, que consistirá probablemente en un simulacro de la batalla de Teután.

En la fiesta, que se verificará en el campo de maniobras, tomarán parte fuerzas moras y españolas manda las por dos distinguidos señores a los que debe mucho la Hípica ovetense.

En virtud de providencia dictada por el M. I. Sr. Delegado especial de Capellanías, se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho al patronato activo y a los interesados en el pasivo de la Capellanía titulada de «Nuestra Señora de la Soledad» fundada en la parroquia de Pria, arziprestazgo de Llanes, por D.ª Ana de Cebos en 25 de Noviembre de 1688, para que comparezcan en el término improrrogable de 30 días, en esta Delegación a medio de solicitud a deducir lo que creyeren conveniente.

Tos ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se cura con la *Lacto ferina* del Dr. Caldeiro. En las farmacias 5 pesetas, por 5,50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Se han recibido en la secretaría de la Universidad los siguientes títulos: De licenciado en Derecho a favor de don Sixto Alvarez y Cotarelo;

De maestro superior a favor de don Aurelio Alvarez García y doña María Consuelo Torres Suarez;

De maestra elemental a favor de doña Avelina Miranda Muñiz y doña María Consuelo Zapatero Rodriguez.

El facultativo del Ayuntamiento señor Planas, ha terminado el proyecto de cubrición del nuevo depósito de aguas, habiéndose remitido a la jefatura de obras públicas para su aprobación.

Al señor gobernador civil se le ha remitido el expediente incoado por el administrador de arbitrios, por la defraudación del impuesto de alcoholes, hecho que se venía verificando en la estación de Tudela Veguía.

Sabemos que el señor arquitecto municipal ha informado el expediente de expropiación para el ensanche de la calle del Peso.

Nos consta igualmente que al informe acompaña la correspondiente hoja de oferta de la finca señalada con el número 2 de la citada calle.

¿Habrá llegado ya la hora de que desaparezca tan sucio y viejo caserón?

Creemos que no se debe andar con contemplaciones si no se quiere que cualquier día ocurra una desgracia.

Y aunque así no fuera, por la estética, señor alcalde, por la estética.

Tribunales

Para el día de hoy, está señalada la celebración de los juicios orales siguientes.

Gijón.—Contra José Vega García y otros, por lesiones. Pena, dos meses y un día de arresto mayor. Abogados, Sres. Sánchez (don Ignacio) y Aguadé. Procuradores, Sres. Feito y Hévia.

Tineo.—Contra Luis Fernández, por hurto. Pena, cuatro meses y un día de arresto mayor. Abogado, Sr. Obregón. Procurador, Sr. Peso.

Lena.—Contra Angel Lete Díaz, por lesiones. Pena, dos meses y un día de arresto mayor. Abogado, Sr. Secades. Procurador, Sr. Peso.

Oviedo.—Contra María de la Presentación Fernández, por injurias. Pena, dos años y ocho meses de destierro. Abogados, Sres. Prieto y Sánchez. Procuradores, Sres. Alvarez y Feito.

Por la depositaria, pagaduría de hacienda de la provincia han sido señalados para su devolución en el día de hoy los siguientes

DEPOSITOS

D. Pedro García, 5.270 pesetas.
El mismo, 665.
D. Manuel Díaz, 1.925.
» Rafael Mendez, 1.265.
» Manuel Blanco, 2.000.
» Juan Riesgo, 17.
El mismo, 31.
D. Santiago Viñuela, 1.135.
El mismo, 1.263.
D. Vicente García, 1.125.
» Martín Rodríguez, 1.200.
» Román Castañón, 1.125.
» Francisco Martínez, 1.265.
» Nicolás González, 246.
» Nicolás Rodríguez, 71,25.

Tenemos entendido que la Sociedad «El Águila Negra» piensa instalar, si la conceden el correspondiente permiso, un elegante kiosco en el Paseo de los Alamos, para expender cervezas de su bien montada fábrica.

La cerveza será servida al público en sifón, como se hace en los países donde se acostumbra a beber esta clase de líquidos.

Relojes de oro á precios sin competencia.
Waltham, Longuines, Omega, Reptaciones y cronómetros.
Joyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía

Cimadevilla, 2

Circo Blondin

Hoy, á las cuatro de la tarde se celebrará una gran función de moda, terminando con la pantomima titulada

El Papamoscas de Burgo

en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la Hemeriana del doctor M. Caldeiro. Pídense en farmacias y en casa de autor Puerta del Sol, 9 Madrid.

Garganta, voz y boca, tos y afonía curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, 1,50 pesetas. Pídense en farmacias autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Cotizaciones del 16 de Abril de 1902

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior. 72,05
Banco España. 459,00
Banco Hispano Americano 111,00
Tabacaleras 398,25
por 100 Amortizable. 93,55

CAMBIOS

Londres, vista. 34,40
París, vista, dinero. 36,85

ORO

Alfonsino. 33,00
Onzas 34,00
Isabelino 38,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infiesto. 1.ª serie 111,00
» » 2.ª 111,00
» » 3.ª 100,00
C.ª Avilesina de Navegación 000,00
Duro Felguera 000,00
Banco de Gijón 139,00
Banco Asturiano 115,00
F. C. Vasco Asturiano 00,00
Naviera Vasco Asturiana 00,00
Explosivos 250,00
Crédito Industrial Gijónés. 00,00
Aurora. 66,00
Minas de Carreño 00,00
Polar 115,00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 % 100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100 90,00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100 101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100 100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 16

SENADO.—El ministro de la Guerra contestando á una pregunta del Marqués de Perijá, reproduce las manifestaciones hechas en el Congreso, respecto á las deficiencias del material de artillería de tiro rápido y afirma que ya ha dado las órdenes

oportunas para que se practique una amplia información para llegar al esclarecimiento de los hechos.

El Marqués de Perijá, rectificando ensalzando los productos de fabricación nacional los cuales reúnen mejores condiciones que los del extranjero.

Interviene Linares lamentándose que el ministro de la Guerra no acepte la responsabilidad por los contratos que con la casa Krupp celebraron sus antecesores en el ministerio y excita á Weyler para que corrija todos los abusos.

El ministro de la Guerra dice, que desde luego se hace solidario de cuanto hicieron los que le han precedido en el cargo que ocupa actualmente.

El general Azcárraga se muestra conforme con esas manifestaciones y Linares pide que se traiga el expediente para que puedan examinarlo todos los senadores, á lo que accede Weyler.

Se reanuda el debate sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública consumiendo un turno en contra Sánchez Román.

Madrid 16

CONGRESO.—El ministro de Instrucción Pública, declara que la mayoría de los maestros han cobrado los haberes correspondientes á los meses Enero y Febrero.

Marengo y otros diputados, hablan del descarrilamiento del expreso y piden que se suspendan dichos trenes, hasta que se adquiera material nuevo y sea examinado por los técnicos del Estado, antes de ponerlo en explotación.

Contesta en nombre del Gobierno el ministro de Agricultura diciendo que, en cuanto recibió la noticia, envió un ingeniero para que practicara una inspección ocular, examinara detenidamente el material y recogiese cuantos datos estimase oportunos para después obrar en consonancia con lo que resulte.

Se reanuda el debate político interviniendo Navarrotreverter, que pronuncia un extenso discurso combatiendo las soluciones que á los actuales problemas presenta el Gobierno liberal.

Madrid 16

El tren expreso de lujo de Sevilla á Madrid, ha descarrilado por completo en el kilómetro 40 de la línea.

No se conoce la extensión de la catástrofe; pero se sabe que el maquinista y el fogonero han resultado heridos.

Del lugar del siniestro se ha pedido con urgencia un tren de socorro con el correspondiente personal sanitario.

Madrid 16

Se reciben nuevos detalles del descarrilamiento.

La máquina y el tender del expreso quedaron completamente enterrados á la izquierda de la vía.

El fogonero resultó con una plerna partida y el maquinista aunque también herido, lo está de menos gravedad que el anterior.

Las personas que viajaban en el tren han salido afortunadamente todas ilesas.

Madrid 16

La minoría republicana del Congreso, presentarán seis enmiendas al nuevo proyecto sobre circulación fiduciaria.

D. Pedro Pidal presentará otra y Urzaiz continúa sus gestiones encaminadas á lograr el mayor número de firmas para su enmienda, habiendo conseguido ya muchas.

Por lo que se vé, este debate promete ser largo, no pudiendo asegurarse si el proyecto prosperará ó nó.

Madrid 16

En Cuenca continúan los ingenieros civiles y militares, los trabajos de descombrar el lugar de la catástrofe, sin haber encontrado todavía los niños que faltan.

Esto, como es natural, aumenta la

ansiedad del vecindario, que se halla consternado, con la inmensa desgracia que les afige.

Agitación en Bruselas

Madrid 16

A causa de la lluvia se han dispersado numerosos grupos de socialistas, reinando una tranquilidad aparente.

Se han hecho nuevas detenciones con motivo de los desórdenes de estos días.

Madrid, 16

En Lieja ha explotado un petardo, causando mucho pánico, pero sin haber ocurrido desgracias.

En Ressaix los huelguistas intentaron incendiar un palacio y pusieron una bomba á la puerta del círculo católico.

En otros puntos ha habido grandes colisiones entre los socialistas y los católicos, resultando muchos heridos.

Madrid 16

La situación se hace cada vez más crítica por seguir aumentando el número de huelguistas.

Según datos recibidos están en huelga entre Charleroi, Lieja, Cuenca central y otros centros carboníferos más de 140.000 obreros.

ROSON

HOTEL TRANNOY

Desde hoy en adelante, y á todas horas del día se servirá en este hotel toda clase de pastelería fina, para cuyo fin el dueño de esta casa ha contratado un oficial francés, especialista en el ramo, que seguramente ha de satisfacer á la numerosa clientela.

Todos los pasteles que se sirvan serán del día; y el público encontrará dispuestos salones á propósito para tomar las once, meriendas etc., etc. desde las diez de la mañana en adelante, á precios sumamente económicos.

Se necesita un oficial en la zapatería de don Alfredo Ruiz.
Mieres
LA PASERA

Talleres de Ventanielles

FABRICA DE MOLDEADOS

Reparaciones de bicicletas

Avisando por tarjeta postal, se recogen los pedidos á domicilio.

A. Coumans—Ingeniero, Ventanielles

Obra interesante

En la librería de Martínez se vende el libro titulado «Colección histórica-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo» escrito por D. Ciriaco Miguel Vigico con un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal y Cañedo.

Precio, 15 pesetas

SE VENDE

un malacate de correa ó el taller de fundición á quien lo desee. Darán razón en la calle de la Independencia Aquilino González

Compañía de navegación Vasco-Asturiana
EL VAPOR

«SANTA BÁRBARA»

Saldrá directamente de Barcelona para Avilés, admitiendo carga general para Oviedo y demás pueblos de la provincia. Para informes dirigirse en Barcelona, á D. Comingo Mumbre (Llauder 4) y en Avilés á la Compañía

VASCO ASTURIANA

Elixir Kinakola

DEL DOCTOR ROTTERRE, DE PARIS el mejor reconstituyente conocido hasta hoy contra la inapetencia, debilidad, anemia y consunción.
Único depósito en Asturias farmacia de Dr. Calvan, calle Uria. Oviedo.

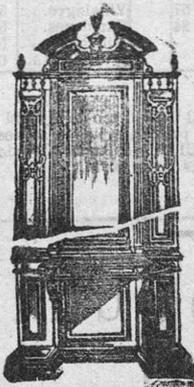
En Sama de Langreo

Se alquila un amplio local apropiado para comercio.

Dirigirse á D. Vicente Llaneza

SAMA

Imprenta LA ECONOMICA



La Gran Bretaña

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y alfaría

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uria, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara; 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social. cien millones de pesetas.
Depósitos de garantía, cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar por más á cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan á la LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alfileres en caso de siniestros.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sud-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León
SAN FRANCISCO, 22.—OVIEDO.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros marítimos y contra incendios

Capital social die zmillones de peseta

Valores depositados en garantía, doce id. id.

Administración en Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GRANDES ALMACENES

DE

Maderas y sierras mecánicas

CASTRO Y C.ª (S. C.)

AVILÉS

REPRESENTANTE: JESUS MELERO LOPEZ

Uria 18.—OVIEDO.



L'UNION

Compañía Anonima de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio

9, Place Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía de 31 de Diciembre de 1901

Capital social. Feos. 10.000.00
Reservas. 11.950.873
Primas á recibir. 84.885.663

Total de Garantías. Feos. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Feos. 18.913.654.30

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Feos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Para todo cuanto se refiera á los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse á D. José Mévia, subdirector.—Calle del Sol, número 8, bajo.

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, and other locations. Includes station names, times, and class types (e.g., 1.ª, 2.ª, 3.ª).

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros más que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases. DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luesca, á las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, á las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, á las tres de la tarde.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO. 500.000 Marcos ó aproximadamente Pesetas 850.000. La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo...

GRAN SOMBRERERIA La Unión y el Fénix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDO. Domicilio social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).—MADRID. GARANTIAS. Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000. Total 56.977.766 Pesetas.

EMUNDO LACAZETTE OFICINAS, RUA, 5.—OVIEDO. IMPRENTA LA ECONOMICA. Santo Domingo 1.—Oviedo. Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales, Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc.

Valenin y Cia. HAMBURGO ALEMANIA. Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida. EL PROGRESO DE ASTURIAS tiene establecido servicio permanente.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER. Grandes rebajas de precios!! Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales. MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS) DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS).

Goyanes Hermanos COMISIONISTAS. Agentes de la Sociedad anónima de Seguros marítimos é incendios LA POLAR GIJON. Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías á todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.

FOLLETIN DE EL PROGRESO DE ASTURIA. V. DE FERREAL. Misterios de la Inquisición. querida de Pedro Arbnás—respondió friamente el joven fraile, y como Francisca trató de volver al buen camino, Pedro Arbnás, despechado, vengose de ella, entregándola al Santo Oficio.

—La inquisición es mas fuerte que el rey—respondió el dominico—Nuestro rey, además, ignora los abusos que se cometen; y si tal vez no los ignorase (cosa que hay que poner en duda) ¿puede hacer ante esa fuerza y esa superioridad irresistibles?... —Bien—dijo la hija del gobernador ya abatida por completo—No hay otro remedio que resignarse.

rodillas de mi padre, oíale muchas veces pronunciar el nombre del rey, y este nombre me parecía ser una cosa grande, noble; me figuraba un ser hermoso y magnánimo; un ser que con una palabra pudiera cambiar las chozas en palacios, las lágrimas del pueblo en gritos de alegría. ¡Rey! ¡Emperador!... Estas dos palabras mágicas; que son ante la que llamamos á Dios, el único señor ante quien debemos postrarnos de hinojos y esperar justicia?

ciera á la Inquisición. Allí no se podía ver mas que á un joven, lleno de vida, aunque su rostro estuviera cubierto de una palidez, que reflejaba un profundo dolor. —Mi buen José—dijo Dolores contemplando al joven dominico en actitud triste y pensativa.—Me habeis molestado con el relato de vuestros sufrimientos: —Te engañas querida Dolores. Interpretas lo que te dije de un modo completamente distinto á como sucedió. Consideras que estoy agobiado, lleno de tristeza, y no es así. Porque he de serlo? Ya te lo he dicho. Mi vida es un enigma; yo obedezco á una implacable fatalidad. ¿Como quieres, entonces, que me preocupe?

á gritar: ¡Perdón, perdón!, porque yo también he sido mártir, y el martirio es un bautismo que lava todas las manchas. Exaltose como un loco José al hablar de este modo. Dolores, sentada en el suelo y con sus manos juntas sobre las rodillas, le escuchaba silenciosamente. —José, mi buen José!—exclamó de pronto.—¿Que tenéis? —Nada—respondió el dominico, serenándose al escuchar la voz de la joven.—Sueño con la misión que tengo sobre la tierra que es la de librar de sus padecimientos á los que sufren. Ahí está todo. —¿Y Esteban volverá pronto?—interrogó la joven, tratando de cambiar de conversacion, con objeto de sacar al dominico José de las tristes preocupaciones de que estaba lleno. —Probablemente regresará antes de que pasen ocho dias. Procuraré saber á punto fijo cuando sea el dia de su llegada, y al momento tendréis noticia de todo lo que ocurra. Espero mucho de la influencia de Juan de Avila para con el rey. José tenía noticias del viaje de Esteban de Vargas en compañía del «apóstol». En su última visita á la casa de su nodriza Juana el dominico confidente del gran inquisidor había recomendado á «Coco» (como sabe